



CARTA N° 242529/2024.

SANTIAGO, 18/07/2024

SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, informo a usted que por medio de la [Resolución Exenta N° 706](#), de fecha 20 de julio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, publicada en el Diario Oficial el 28 de julio de 2023, se dio inicio a los respectivos procedimientos de revisión de una serie de normas de calidad ambiental, dentro de los cuales se incluyen a las siguientes:

- Norma Primaria de Calidad del Aire para Ozono (D.S. N° 112/2002)
- Norma Primaria de Calidad del Aire para Monóxido de Carbono (D.S. N° 115/2002)

En este contexto, y conforme a lo indicado en el artículo 7 del Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, establecido mediante el Decreto Supremo N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se ha resuelto conformar un Comité Operativo Ampliado para cada proceso. Cabe indicar que este Comité estará conformado por los integrantes del Comité Operativo y personas naturales y/o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado.

En virtud de lo precedentemente expuesto, solicito a usted proponer un representante para integrar el Comité Operativo Ampliado en cada proceso, indicando la siguiente información: **Nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico.**

Ante cualquier duda, se solicita tomar contacto con el Sr. Jonás Muñoz, profesional del Departamento de Planes y Normas, de la División de Calidad del Aire de este Ministerio, al correo electrónico Jmunoz@mma.gob.cl.

Agradeceremos enviar su respuesta en un plazo máximo de dos semanas a contar de la fecha de recepción de la presente carta, al correo electrónico oficinadepartesmma@mma.gob.cl, con copia a los coordinadores de los procesos de revisión normativa: Sr. Jonás Muñoz (jmunoz@mma.gob.cl) y Sr. Matías Tagle (mtagle@mma.gob.cl).

SALUDA ATENTAMENTE A USTED,



JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
 MINISTRO (S)
 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

CTC/AEG/CAC/FAC/RTR/EMR/JMC

Distribución:

Álvaro Fuentealba ONG FIMA
Sara Larrain CHILE SUSTENTABLE
Eduardo Giesen Colectivo Viento Sur
Flavia Liberona FUNDACION TERRAM
Cynthia Escares ONG Defensa Ambiental
Anamaria Arriagada Urzúa COLEGIO MÉDICO
Luis Cifuentes DICTUC SA
Gustavo Alessandri Asociación de Municipalidades de Chile
Rodrigo Seguel Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia CR2
Zoé Fleming Universidad del Desarrollo
Estela Blanco Universidad Mayor
Sandra Cortés PONTIFICIA U. CATOLICA DE CHILE
Raul Cordero Universidad de Santiago de Chile
Jorge Cáceres SOFOFA
Macarena Álvarez ASOCIACIÓN GREMIAL DE GENERADORAS
Sebastián De Cárcer Asociación Nacional Automotriz de Chile A.G.
Cristian Reitze Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas

c.c.:

CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO - DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20377814&hash=1b318>